



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 100

10 de marzo de 2010

ISSN 1989-4988

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

MIRTA RODRÍGUEZ ACERO

Del sistema feudal en la península Ibérica a la producción agrícola moderna III

RESUMEN

Los Reyes Católicos llamaron a la ganadería principal sustancia de estos reinos. En 1489, 1494, 1504 y 1511 acrecentaron los privilegios de la Mesta. Entretanto, la agricultura retrocedía y la despoblación se incrementaba con las migraciones hacia América y las expulsiones. De éstas, la de los moriscos, decretada en 1609, tendrá pesadas consecuencias económicas, sobre todo en la agricultura. Los reinos de Valencia y Aragón, particularmente afectados, sufrirán el abandono de tierras de producción, la concentración de la propiedad e incluso también la ruina de las clases parasitarias.

PALABRAS CLAVE

Feudalismo, España, Portugal, Burguesía, Campesinado.

Mirta Rodríguez Acero

Licenciada en Historia del Arte.
Directora de la Galería The Art Deco
Galery. Marbella.

[Claseshistoria.com](#)

10/03/2010

Los Reyes Católicos llamaron a la ganadería principal sustancia de estos reinos. En 1489, 1494, 1504 y 1511 acrecentaron los privilegios de la Mesta. Entretanto, la agricultura retrocedía y la despoblación se incrementaba con las migraciones hacia América y las expulsiones. De éstas, la de los moriscos, decretada en 1609, tendrá pesadas consecuencias económicas, sobre todo en la agricultura. Los reinos de Valencia y Aragón, particularmente afectados, sufrirán el abandono de tierras de producción, la concentración de la propiedad e incluso también la ruina de las clases parasitarias.

Por otra parte, a la sangría demográfica implicada por la expulsión se sumaron pestes y malas cosechas particularmente mortíferas: 1598-1602, 1629-1631, 1647-1652, 1676-1685. Es necesario, por ello, valorar el declive español del siglo SXII en todas sus dimensiones para comprender la vigorosa reacción feudal que se produce en el plano económico, máximos privilegios de la Mesta, avances del latifundio, y político, fracaso de los proyectos de centralización de Olivares, triunfo de los consejos. El panorama rural es de miseria y despoblación. Las únicas innovaciones a señalar son la mayor difusión de la patata por Galicia, de la vid en Andalucía y del maíz.

Inglaterra fue pionera en la segunda revolución agrícola en los demás países europeos, ésta es más un hecho del siglo XIX que del siglo XVIII. Desde el siglo XVI, pertenecía a la zona más avanzada de Europa desde el punto de vista agrícola. Además, la revolución burguesa del siglo XVII eliminó las últimas trabas al desarrollo acelerado del sector agropecuario inglés.

Tradicionalmente se consideraba la revolución agrícola inglesa como algo característico del período posterior a 1750. Sin embargo, sabemos hoy que fue más temprana, ya que la producción per cápita de la agricultura inglesa aumentó en un

veinticinco por ciento entre 1700 y 150. En realidad, un especialista, Kerridge, considera que la revolución agrícola tuvo lugar en Inglaterra, sobre todo durante el siglo XVII, - 1590-1673, y que hacia 1700 la mayor parte del segundo movimiento de enclosures se había cumplido.

La agricultura de Europa preindustrial se caracteriza por la existencia del barbecho, un sistema de rotación de cultivos trienal o bienal según los casos, un predominio de la agricultura de cereales con un bajo rendimiento por unidad de superficie y por grano sembrado. La ganadería estaba poco desarrollada. Las técnicas eran primitivas y apenas evolucionaron en varios siglos.

La primera etapa de la segunda revolución agrícola, no significó tanto una innovación en los instrumentos de labranza cuanto una transformación en los sistemas de cultivo. En efecto, los principales cambios fueron la introducción de tubérculos y cultivos forrajeros, llevando a la desaparición del barbecho y a la adopción de nuevos y más complejos sistemas de rotación. El incremento de la ganadería, posible gracias al aumento de los pastos, que revierte a su vez en la agricultura a través de una mayor cantidad de abono animal disponible.

La mejora de los instrumentos agrícolas, aunque este factor sólo adquirirá una real significación en el siglo XIX con la difusión de las herramientas y máquinas íntegramente fabricadas de metal, y la aplicación del vapor como fuerza motriz. La difusión de formas de cultivo y ganadería mucho más racionales, con un conocimiento científico de los procesos en cuestión, tales como la selección y los tratamientos de las semillas, laboreo más profundo, siembra en surcos, aumento y diversificación de la producción lechera y del peso de los animales. El conjunto de los factores apuntados resultó en un aumento muy grande en el rendimiento por hectárea y por grano sembrado.

Desde el punto de vista social, la revolución agrícola significó la destrucción de la comunidad aldeana medieval, el abandono del cultivo realizado en grupo que caracterizaba al sistema parcelario de campos abiertos. En resumen, la transición a una agricultura individualista, empleando mano de obra asalariada.

El segundo movimiento de los enclosures destruyó al sistema parcelario en Inglaterra. Los campesinos tuvieron que aceptar la reunión de las tierras en grandes bloques y la abolición de los comunales. Es cierto que este proceso no ha sido completo y varió según las regiones y su incidencia. Al contrario del primer movimiento de los enclosures, cuyo apogeo sería en los siglos XV Y XVI, el segundo contó con el apoyo del gobierno, a través de leyes sucesivas del Parlamento.

Ahora el cercado de tierras no tenía como objetivo la producción de lana, sino la de carne y la agricultura comercial. Las pequeñas propiedades campesinas, al no poder disponer de grandes pastos, no tenían abono suficiente, su productividad era inferior, y no soportaban la competencia de las grandes propiedades: la pequeña finca tendió a desaparecer en Inglaterra, en un lento proceso que concluyó hacia 1830.

La eliminación de los comunales y la resultante expulsión de campesinos, así como la ruina de la pequeña propiedad rural, crearon una capa de hombres marginados, que buscaban trabajo en la industria fabril naciente, a la que por consiguiente no faltaba mano de obra barata. En Inglaterra, por lo tanto, la revolución agrícola precedió y preparó la revolución industrial. Pero en la Gran Bretaña como en otros países, la revolución agrícola no desapareció con la industrial, sino que sufrió sus consecuencias: el aumento de la población urbana hizo subir los precios de los productos agrícolas, lo que dio nuevo impulso a los cambios en las áreas rurales.

Nuevas fases caracterizaron a la revolución agrícola durante los siglos XIX y XX: mecanización de la agricultura, abonos químicos, etc. El hecho más trascendente en la moderna agricultura de la zona templada es sin duda su expansión en los Estados Unidos y Canadá. La disponibilidad de tierras permitió en estos casos, la producción en gran escala, para un mercado de dimensiones mundiales, con técnicas ahorradoras de mano de obra. Puede hablarse incluso, en el último siglo, de un verdadero proceso de industrialización de la agricultura.

La España borbónica participa de la coyuntura ascendente de Europa durante el siglo XVIII. El incremento de la población, las nuevas rotaciones y cultivos, son hechos bien establecidos. Se acentúa también el contraste entre la España interior y la de la periferia. Entre estas últimas, la región catalana experimenta un auge poco común, que ha sido bien estudiado por Vilar: el desarrollo agrícola y demográfico sirve

de base al ascenso del textil y las actividades comerciales en un complejo proceso que se parece mucho a un verdadero preludio de la revolución industrial.

El rasgo más notable de esta expansión es que, en el plano agrícola, no se trata solamente de un aumento en el área cultivada, la irrigación progresa y se percibe el policultivo, con forrajeras y leguminosas por otra parte, la intensificación en la producción se vincula estrechamente al aumento del comercio.

Pero lo que triunfa en Cataluña fracasa en España, a pesar de la Ilustración y la agresiva política de los Borbotones. El aumento de la producción agrícola se basó exclusivamente en nuevas roturaciones y no en un cambio de los métodos de cultivo. La Mesta gozó hasta 1758 de los antiguos privilegios, para decaer en seguida al perder en esa fecha el entronque financiero con el Estado. Pero la ganadería siguió siendo tan extensiva como en el pasado.

En el Informe del expediente de ley agraria, presentado por Jovellanos al Consejo de Castilla en 1795 se presenta un lúcido diagnóstico de los obstáculos a la agricultura y se proponen soluciones que no pueden verse sino como un amplio programa de comunales, y venta a particulares.

La libertad de comercio y disminución de los impuestos, las enseñanzas de la agronomía y la tecnificación del agro, como irrigación, mejoras en las vías de comunicación, son ejemplos de que estas reformas apenas se aplicaron y que el latifundio y el atraso siguieron dominando por un período largo de tiempo, en el campo español.

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, J. Las crisis agrarias en la España Moderna. Taurus. Madrid. 1970.
- BLOCH, M. La sociedad Feudal. Ed. Michel. Paris. 1968.
- BOUTRUCHE, R. Señorío y Feudalismo. Primera época: vínculos de dependencia. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 1973.
- BOXER, R. The Portuguese Seaborne Empire. 1415-1825. Hutchinson. Londres. 1969.
- CASTRO, A. El tiempo de Portugal en Europa. Historia socioeconómica medieval comparada. Seara Nova. Lisboa. 1970.
- CIPOLLA, C. The Sixteenth and Seventeenth centuries. Fontana. London. 1963.
- Gamma Barros, H. Historia de la Administración Pública en Portugal en los siglos XI-XVI. Costa Ed. Lisboa. 1987.
- GANSHOF, F. El Feudalismo. Ariel. Barcelona. 1963.
- Gentil de Silva, J. Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España. Ciencia Nueva. Madrid. 1967.
- HERCULANO, Alexandre. Historia de Portugal. Ed. Bertrand. Lisboa. 1953.
- HOBBSAWM. La crisis general de la economía europea en el siglo XVII. Orígenes de la Revolución Industrial. Siglo XXI Ed. Buenos Aires. 1971.
- KLEIN, J. La Mesta. Estudios de la Historia Económica Española. Ed. Occidente. 1986.
- LABROUSSE, E. Fluctuaciones económicas e Historia Social. Tecnos. Madrid. 1972.
- MOUSNIER, R. Los siglos XVI y XVII. Historia de las Civilizaciones. Ed. Destino. Barcelona. 1964.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. España y Francia en la Edad Media. Causas de la diferenciación política. Revista de Occidente. Madrid. 1923.

TOGNERI, R. Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval. Ariel. Vicens Vives. Barcelona. 1974.